

Expediente Núm. 2021-00108

MEDIDA CAUTELAR

**CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA**

**BOGOTÁ D.C., 02 DE AGOSTO DE 2021
PASA AL DESPACHO DE LA MAGISTRADA
NUBIA MARGOTH PEÑA GARZÓN**

NOTIFICADO Y EJECUTORIADO EL AUTO QUE ANTECEDE (ÍNDICE NÚM. 13 DE SAMAI)

EFFECTUADAS LAS RESPECTIVAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS DE LA **MEDIDA CAUTELAR**, DURANTE EL TRASLADO CONCEDIDO, SE ALLEGÓ:

- ÍNDICE NÚM. 23 Y 24, ESCRITOS VÍA ELECTRÓNICA DEL APODERADO DE LA UARIV.

ÍNDICE NÚM. 25, ESCRITO VÍA ELECTRÓNICA DEL APODERADO DE LA DEMANDANTE EN EL QUE MANIFIESTA “...*me permito hacer el pronunciamiento frente a la respuesta de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas...*”

EL CUADERNO PRINCIPAL SE ENCUENTRA EN SECRETARÍA EN EL TRAMITE DE LEY.

PARA PROVEER LO PERTINENTE

**Firmado electrónicamente
PEDRO PABLO MUNÉVAR ALBARRACÍN
Secretario**